



TIERRA BLANCA, VER., a 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASUNTO: Adjudicación Directa
Fallo No. 2020301740123.

GRUPO CONSTRUCTOR OMV S.A. DE C.V.
ING. VICTOR MANUEL OJEDA MOLANO
INDEPENDENCIA NO. 701 ALTOS COL. CENTRO CP. 95100
TIERRA BLANCA, VER.
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver. A través de la Dirección de Obras Públicas, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 inciso III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y demás relativos aplicables, considerando que cuenta con los recursos técnicos, financieros, así como la capacidad de respuesta inmediata y una vez analizada la cotización, oferta y condiciones de construcción que se presenta en el cuadro comparativo, tomando como referencia el presupuesto base, se ha determinado adjudicar el contrato **No. 2020301740123** en la modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, relativo a la obra **REHABILITACION DE CANCHA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS (CAMPOS GEMELOS) COL. SEGUNDO VERDE** En el municipio de Tierra Blanca, Ver; El plazo de ejecución de la obra será del **01 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 15 DE ENERO DEL 2021.**

Por lo anterior, y de conformidad con los artículos 53, 55 y 57 de la ley de obras públicas y servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Independencia no. 606, col. Centro, CP 95100, Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave., para formalizar la contratación, así como exhibir las garantías correspondientes. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. LUIS ELIAS ARGUELLES MORA
OBRAS PÚBLICAS
Director de obras públicas
2018-2021

*Revisado
J. Ojeda Molano
26.11.2020*

ADJUDICACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA,
VERACRUZ